

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2657820

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Escuela Nahuelbuta

Fecha Envio OC. : 24-11-2025 10:57:41

Estado : XXXXXXXXXX

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2750-39-AG25

SEÑOR (ES) : INVERSIONES JIMENEZ SPA

RUT : 77.316.878-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF (5186) ADQUISICIÓN DE PREMIOS Y ESTIMULOS PARA ESCUELA NAHUELBUTA CON CARGO A SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Prat Nº 245 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Prat Nº 245 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---------------------|-------------------|---|----------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 60141006 | Juguetes didácticos | 1 Unidad | SE REQUIERE LA COMPRA DE VARIOS PREMIOS Y ESTÍMULOS PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NAHUELBUTA DE ANGOL. SE DEBE OFERTAR EN COTIZACIÓN POR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS SEÑALADOS CON FOTOGRAFÍA DE REFERENCIA, SIN COSTO DE DESPACHO. LA EMPRESA DEBE TENER EL GIRO RELACIONADO CON LOS PRODUCTOS OFERTADOS. | | 1.182.406,00 | 0,00 | 0,00 | 1.182.406 |
| | | | | | | Neto \$ 1.182.406 | Dcto. \$ 0 | Cargos \$ 0 |
| | | | | | | Subtotal \$ 1.182.406 | 19% IVA \$ 224.657 | Total \$ 1.407.063 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 2750-39-AG25 dirigida a INVERSIONES JIMENEZ SPA, ADQUISICIÓN DE PREMIOS Y ESTIMULOS PARA ESCUELA NAHUELBUTA CON CARGO A SEP

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>